

# SPL C-LM MANIFIESTO SOBRE APLAZAMIENTO ACUERDO MARCO NO ES SOLO UN PROBLEMA DE DINERO ES UN PROBLEMA DE TRATO Y DIGNIDAD

Ante la polémica decisión adoptada por la Mesa General de Negociación del Ayuntamiento de Albacete, donde se aprobó a propuesta del Equipo de Gobierno (PSOE junto IU) y el apoyo de los Sindicatos CCOO y Sindicatos de Bomberos, de no hacer frente a la totalidad de los compromisos económicos adoptados en el Acuerdo Marco/Convenio Colectivo 2.008-2.011, dejando una deuda pendiente de 298.713€ en la nómina de un grupo reducido de funcionarios, entre los que se encuentran principalmente Policías Locales y Bomberos (*con el 82% de esa deuda – 245.280€-*), además de reducir los compromisos adoptados respecto aportaciones al Plan de Pensiones, Acción Social, Plan de Formación, etc... que afectan por igual a todos los empleados públicos, el SPL C-LM **QUIERE MANIFESTAR PÚBLICAMENTE:**

- ✓ Reconocer a todas las partes implicadas, tanto sindicatos como representantes políticos, los esfuerzos realizados para alcanzar un consenso en la negociación del Acuerdo Marco/Convenio Colectivo 2.008-2.011 del Ayuntamiento de Albacete, en el que nos dejamos más de un año y donde todos cedimos una parte de nuestras reivindicaciones y negociamos por consenso un acuerdo final, reconociendo igualmente que tanto en aspectos económicos como sociales **podemos decir que tenemos unas mejores de las condiciones laborales posiblemente de toda España** y que somos conscientes del esfuerzo económico que supuso para la Corporación, pero al fin y al cabo, todos los firmantes adquirimos esos compromisos, con unos plazos de cumplimiento y unas cuantías diferentes que reconocían de algún modo las especiales características de cada colectivo, incluidos Policías Locales y Bomberos, junto con otros colectivos, aunque estamos seguros que nos dejamos muchas situaciones por resolver.
- ✓ **Nadie podrá decir, que si las retribuciones de unos u otros son altos o bajos, son ni más ni menos los que TODOS NEGOCIAMOS Y ACORDAMOS y con los plazos de pago que todos establecimos de mutuo acuerdo.**
- ✓ Llegados al momento que nos encontramos, cuando por parte del Equipo de Gobierno se nos traslada que debido a la crisis existe una merma importante en los ingresos directos y se nos pide un esfuerzo para aplazar los compromisos adoptados hace prácticamente un año, **por parte del SPL C-LM se adoptó una postura firme pero abierta a la negociación**, firmando el aplazamiento de los incrementos económicos de la nómina de enero, para hacer viable en el tiempo una negociación de consenso, donde además el SPL C-LM presentó una propuesta de abono con el dinero que al final hubiere, inversamente proporcional a los ingresos de cada uno de los trabajadores. Eso sí, se pusieron algunas condiciones y prioridades: que nos aportaran datos actuales y concretos de la situación de ingresos y gastos del Capítulo I especialmente, que nos se tomara ningún acuerdo de incremento económico no recogido en el Acuerdo Marco, hasta que no

SINDICATO PROFESIONAL DE POLICIAS LOCALES DE CASTILLA-LA MANCHA (S.P.L. C-LM) [www.spl-clm.es](http://www.spl-clm.es)  
C/ PABLO MEDINA Nº 10, PISO 5º ALBACETE telf. 616-283891 y 967-610916 FAX 967 618916 [spl-clm@spl-clm.es](mailto:spl-clm@spl-clm.es)

- DESDE LA  SOLICITAMOS LA APLICACIÓN DE LOS INDICES CORRECTORES SEGURIDAD SOCIAL -  
NUESTRA LUCHA POR LA REBAJA DE LA EDAD DE JUBILACION DE LOS POLICIAS LOCALES

se pagara toda la deuda, y que en caso de no haber dinero suficiente para el pago total, primero se revisaran las productividades y gratificaciones y en todo caso que fueran estas las que se aplazaran.

- ✓ En reuniones posteriores, por parte del SPL C-LM incluso se aceptó que el reparto del dinero que hubiere se destinara prioritariamente al pago de los Complementos Específicos Base, que afectaban a todos los trabajadores, pero condicionando que en ningún momento que la deuda quedara solamente en parte de los trabajadores. **El problema en mayor o menor medida es de todos y no solo de unos pocos.**
- ✓ El asunto no obstante se recrudece, cuando en la reunión de la Mesa General de Negociación del pasado día 17 de Febrero, es el propio **equipo de gobierno** el que presenta una **propuesta que a nuestro entender es un injustificado atropello a los derechos de los trabajadores**, especialmente a ciertos grupos, que si bien es cierto que reconoce el pago de la mayor parte de sus compromisos, deja una deuda de 298.713€ de los cuales 245.280€ corresponden al módulo de peligrosidad de Policías y Bomberos, y el resto de 53.433€ a la banda de Música, trabajadores de la Milagrosa/La Estrella y Albergue, Matadero y Grúa, que no obstante entran en el reparto de su parte correspondiente de los incrementos del complemento específico base.
- ✓ Lo más sangrante del asunto y que **TOCA YA A LA DIGNIDAD Y NO SOLO AL DINERO**, es que el pago de la deuda queda supeditado a los **créditos sobrantes de las productividades y las gratificaciones**, y caso de no haber, solo a estos colectivos se les abonará antes de que finalice el 2.012 (*al resto se le abona el 100%*). **Es lamentable e indignante que esa propuesta salga de un equipo de gobierno, CREEMOS QUE NINGÚN TRABAJADOR MERECE COBRAR CON LAS SOBRES DE OTROS Y ESPECIALMENTE DE LAS PRODUCTIVIDADES Y LAS GRATIFICACIONES.**
- ✓ **Ha sido el propio equipo de gobierno**, el que con esta propuesta **ha dividido a los trabajadores** y ahora se encuentra con el problema de un reparto que a nadie dejará contentos. Debería haberse limitado a poner encima de la mesa el dinero total que había para pagar y haber negociado con TODOS los sindicatos un reparto de consenso, pero sin punto de partida. Ahora si no pone el dinero que resta, tendrá que pagar a unos con el dinero de otros, pero las prioridades del equipo de gobierno, evidentemente no son compartidas por todos los sindicatos, especialmente por el nuestro, que ya lo dijo desde el principio y lo defenderá hasta el final. **Primero atiende los sueldos y con lo que resta paga las gratificaciones y productividades por este orden y no al contrario.** Como haría cada hijo de vecino en su casa, primero lo básico y con lo que resta, si lo hay, los complementos.
- ✓ Por otra parte, y también nos parece lamentable e impropio de cualquier sindicato que represente a los trabajadores, que **CCOO** apoye esa postura y la condicione a un REFERENDUM. ¿Qué votarán los más de 1000 trabajadores afectados, cobrar ellos el 100% y que la deuda la soporten solamente los 400 restantes? **NO NOS PARECE LEGÍTIMO** someter a referéndum a una gran mayoría de trabajadores que cobrarán el 100% de las retribuciones acordadas para decidir si otra minoría aplaza sus incrementos y queden supeditados a los **créditos sobrantes** de las productividades y las gratificaciones. Por cierto, sindicato que hace unos días se descolgó con unas declaraciones mediáticas **“SE PUEDE PAGAR Y HAY QUE PAGAR”**.¿?¿?¿?
- ✓ Todos sabemos lo que pasó en esa Mesa de Negociación, **la traición y cobardía del representante del Sindicato de Bomberos**, que pactó en la misma mesa con el resto de sindicatos una estrategia de negociación para llegar a las prioridades de Sueldos, Gratificaciones y Productividades y en el momento de la votación votó a favor, dejando al resto con el culo al

aire y arrastrando no solo a su colectivo (que en todo caso estaría legitimado) sino a otros colectivos que no estábamos de acuerdo. Si estaba sin duda a favor, **solo tenía que decirlo y no engañarnos**. Pero así funcionan las mayorías, la que consiguieron ese día CCOO y Sindicato de Bomberos, pero tomaron el acuerdo con el dinero de quien no les correspondían. Es fácil desde la mayoría, hablar de valores democráticos, cuando además se utilizan para pasar el rodillo e incompresiblemente para dar un trato injustificado a una parte de los trabajadores, por quienes precisamente tienen la responsabilidad y el deber de defender.

- ✓ Sorprende la postura del Equipo de Gobierno, que cuando observó a su favor la mayoría de la representación, que no la mayoría de sindicatos, les faltó tiempo para someterlo a votación, dando carpetazo al asunto, sin preocuparle lo mas mínimo el consenso, ni los derechos de una parte de sus empleado públicos.
- ✓ **Es por ello, que nos sentimos HERIDOS E INDIGNADOS, ESPECIALMENTE POR EL TRATO**, tanto del Equipo de Gobierno como de Sindicatos que se supone tiene la responsabilidad y deber de defender a los trabajadores, pero a todos...como habéis podido comprobar **poco hemos hablado del dinero**, si hay más o hay menos, o si no hay, **no es ese el problema**.
- ✓ Hacer constar también, que el Equipo de Gobierno ha venido observando desde la barrera como las partes sindicales se dividían y al mismo tiempo enfrentaban a los trabajadores, sin mover un solo dedo para dar una solución que solo ellos tienen. Es su deber y responsabilidad, aunque sabemos que lo tienen difícil a estas alturas, pero ellos mismos han sido los que nos han metido hasta las cejas en este conflicto, con la presentación y aprobación de su famosa propuesta y pasividad posterior.
- ✓ **Realmente esta es la situación que nos trae hoy a aquí**, a mostrar nuestra total disconformidad, en un acto legítimo de protesta, y que seguiremos manteniendo hasta que se resuelva el conflicto. Todavía estamos a tiempo, si quiere el Equipo de Gobierno claro.
- ✓ Entendemos que al Equipo de Gobierno no le haga mucha gracia nuestras protestas, al igual que debe entender que a nosotros no nos agraden su trato y sus soluciones, pero que tengan en cuenta que desde esta parte sindical, es solo una reacción a una acción inaceptable de su parte y que en todo caso el poder de hacer y deshacer, somos conscientes que lo tiene quién lo tiene, pero también deben entender que una vez que parece (ante su pasividad) se ha agotado la vía del diálogo y la negociación con la toma en consideración y aprobación (*por SU mayoría*) de la propuesta en la Mesa General de Negociación del pasado 17 de febrero, **ESTAMOS TOTALMENTE LEGITIMADOS para ejercer las medidas de protesta que consideremos oportunas** y que se irán incrementando a la vista de las acciones o pasividades del propio Equipo de Gobierno. Ha sido una decisión difícil y meditada y aprobada de forma unánime en asamblea por los propios componentes del SPL C-LM.
- ✓ **SOLICITAR LA REFLEXIÓN DEL EQUIPO DE GOBIERNO, Y QUE TOMEMOS UNA SOLUCIÓN CONSENSUADA, ANTES DE QUE EL PROBLEMA SE PUEDA ENQUISTAR SIN RETORNO**, que aún está a tiempo de reconducir la situación, que estamos abierto a ello, pero atendiendo el pago del 100% de los sueldos como prioridad y **aplazando en caso necesario**, las productividades y gratificaciones.

Albacete a 25 de febrero de 2.010  
La Sección Sindical SPL C-LM